

Lunes, 29 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Arroyo de la Luz

**ANUNCIO. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social y el Ayuntamiento de Arroyo de la Luz.**

Habiéndose suscrito un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social y el Ayuntamiento de Arroyo de la Luz para la implantación del Tribunal Único en los procesos de selección para la cobertura de plazas en las plantillas de Policía Local de Extremadura, se publica el mismo para su general conocimiento en el portal de transparencia del Ayuntamiento.

Arroyo de la Luz, 24 de julio de 2024

Carlos Caro Domínguez

ALCALDE

